HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Expte N°11237-S-2024
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado al Legitimo Abono del trabajador Maximiliano Esteban Casias (Legajo N°69.542) en concepto del pago retroactivo de haberes no percibidos por el agente.

Atento a lo expresado, se aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de Ordenanza

Artículo 1°: Reconocer como Legitimo Abono al trabajador Maximiliano Esteban Casias (Legajo N°69.542) la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil ($240.000.-), en concepto del pago retroactivo de haberes no percibidos por el agente.-

Artículo 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos pertinentes.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 28 de noviembre del 2024.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
BLOQUE ... SAN ISIDRO.
ES DISTRI... DE SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO